Reporte de los trabajos de la Comisión de revisión del Acuerdo de vinculación académica y colaboración entre la Universidad Hebrea de Jerusalén y El Colegio de México

Resumen de la recomendación de la Comisión

La Comisión recomienda la **suspensión o cancelación** del Acuerdo de vinculación y colaboración académica entre la Universidad Hebrea de Jerusalén y El Colegio de México.

I. Antecedentes

- 1. A raíz de las acciones iniciadas por el estudiantado de El Colegio de México en torno a la colectiva Estudiantes en contra del genocidio en Palestina (en adelante, EGP), las autoridades de esta institución convocaron a un diálogo abierto para revisar las demandas que formuló EGP con el propósito de instar a El Colegio de México a posicionarse como institución frente a la violencia desplegada por Israel hacia la población Palestina desde octubre de 2023. Este diálogo se llevó a cabo el viernes 31 de mayo de 2024. Una demanda principal de EGP ha sido cancelar el Acuerdo de vinculación académica y colaboración entre la Universidad Hebrea de Jerusalén y El Colegio de México (en adelante, el Acuerdo). En el diálogo del 31 de mayo las partes acordaron integrar una Comisión revisora del Acuerdo (en adelante, la Comisión) que pudiera generar una recomendación. Se acordó que la Comisión estaría integrada por cuatro personas: a) un/a estudiante regular representante de EGP; b) un/a estudiante regular electo/a por la población estudiantil regular de El Colegio de México; y c) dos profesoras/es-investigadoras/es. La Comisión quedaría integrada en la primera quincena de agosto de 2024.
- 2. El martes 6 de agosto de 2024, la Secretaría Académica convocó a la/os estudiantes a postularse como candidata/os para la Comisión. El viernes 16 de agosto la Secretaría Académica coordinó una elección electrónica mediante la cual pudo participar la población de estudiantes regulares de El Colegio de México. Se registraron dos candidaturas: Francisco Cravioto Lagos y Haziel Mejía Núñez. Esa misma noche, la Secretaría Académica publicó los resultados: con una participación de 36% del estudiantado fue seleccionado Francisco Cravioto Lagos con 157 votos, frente a 27 recibidos por Haziel Mejía Núñez.
- 3. El lunes 19 de agosto de 2024 la Comisión quedó integrada por las siguientes personas: Marta Tawil Kuri (representante académica nombrada por Presidencia), Manuel Ordorica Mellado (representante académico nombrado por Presidencia), Diego Hernández Galván (representante estudiantil nombrado por EGP) y Francisco Cravioto Lagos (representante electo por el estudiantado).
- 4. Tras programar para el 30 de agosto una reunión para comenzar el trabajo de la Comisión, el 26 de agosto la Dra. Marta Tawil Kuri anunció que por motivos personales no podría participar. La Presidencia nombró a la Dra. Luicy Pedroza como suplente.
- 5. El 29 de septiembre de 2024, la Coordinación General Académica entregó a la Comisión un dossier integrado por los siguientes documentos:

- a. Una copia del Acuerdo de vinculación académica y colaboración entre la Universidad Hebrea de Jerusalén (en adelante, *UHJ*) y El Colegio de México y su adenda.
- b. Información en formato tabular sobre las instancias de movilidad académica estudiantil que se han presentado a lo largo de la vigencia del Acuerdo.
- c. Una carta del rector Tamir Sheafer a nombre del Senado de la UHJ del 6 de junio de 2024.
- d. Una carta (sin fecha) del rector Sheafer argumentando en contra del boicot académico de la UHJ.
- e. Una reseña crítica de Guy Stecklov sobre el libro de Maya Wind (2024), *Towers of Ivory and Steel*.
- f. Un folleto sobre talleres de teatro multiculturales de la UHJ.
- g. Una carta en la que la Conferencia de Rectore/as de las Universidades Españolas (CRUE) justifica su decisión de cancelar sus convenios con universidades israelíes.
- h. Una carta de respuesta del conjunto de rectores de las universidades israelíes dirigida a la/os integrantes de la CRUE.
- i. Un artículo con testimonios de académicos israelíes en contra del boicot.

Esta Comisión inició sus trabajos el 6 de septiembre de 2024. En total, la Comisión sesionó seis veces: los días 6, 12 y 18 de septiembre, 3 y 14 de octubre y 5 de noviembre de 2024, sumando un total de 17 horas de trabajo conjunto, sin contar horas de trabajo y estudio por separado, en preparación para las sesiones y en la redacción de este documento.

II. Razones valoradas por la Comisión

A continuación, se exponen las razones que fueron discutidas en las sesiones de esta Comisión antes de decidir sobre una recomendación:

Prestigio de la UHJ

La UHJ es una de las universidades más prestigiosas de Israel; se ubica, además, entre las mejores cien del mundo. En sus aulas aprendieron o enseñaron varios premios Nobel: Albert Einstein (Física, 1921); Daniel Kahneman (Economía, 2002); Aarón Ciechanover (Química, 2004); Abraham Hershko (Química, 2004); David Gross (Física, 2004); Israel Robert John Aumann (Economía, 2005) y Ada Yonath (Química, 2009), lo que demuestra su elevado nivel académico.

La presencia de la UHJ en el campus del Monte al-Musharaf /Monte Scopus

El primer campus de la UHJ –y, hasta el día de hoy, el más importante – fue construido entre 1918 y 1925 en el Monte al-Musharaf –renombrado por Israel como Monte Scopus –, localizado en una zona urbana de Jerusalén del Este habitada predominantemente por árabes palestinos (Wind, 2024, p. 61)¹. La fundación de la universidad en el Monte al-Musharaf fue planeada con la intención de

¹ Maya Wind basa la investigación de su libro *Towers of Ivory and Steel* en investigación documental hemerográfica y de archivos universitarios, estatales y militares, así como en investigación de campo (principalmente entrevistas a integrantes de la comunidad universitaria israelí en condiciones de confidencialidad). Ella menciona que, por su ciudadanía israelí, su

desarrollar un complejo de infraestructura alrededor del campus universitario que contribuyera a la colonización de estos terrenos (Abu El-Haj, 2024, pp. 20-22). Desde su fundación hasta la actualidad existe un conflicto abierto entre la UHJ y los habitantes del barrio palestino de Al-Issamiyeh. Muchos de los habitantes del barrio fueron expulsados en 1967 sin que se les permitiera el retorno a sus propiedades. Actualmente, el 90% de sus propiedades han sido expropiadas y demolidas para ampliar el campus universitario o construir infraestructura civil y militar asociada al campus (Wind, 2024, p. 68).

Los palestinos que viven alrededor enfrentan diversas restricciones. Entre ellas, la obstrucción de caminos y carreteras por la infraestructura de seguridad del campus de la UHJ (lo cual implica demoras de varias horas en sus traslados al centro de Jerusalén), trabas para obtener permisos de uso de suelo, tarifas elevadas por servicios básicos y multas arbitrarias. Los habitantes de este barrio son sujetos a redadas por parte de policías antimotines, hostigamiento con perros de ataque, espionaje, vigilancia con drones, allanamientos de morada y detenciones arbitrarias debido a que desde la segunda *Intifada* (levantamiento popular) que tuvo lugar en 2000-2005 este barrio es considerado como un "foco de terrorismo" o "aldea extremista". Según Wind, la UHJ no solo permanece en silencio frente a estos abusos cometidos por la policía en su inmediata vecindad, sino solicitó a la policía —que opera un cuartel y un puesto de observación en el interior del campus-, la clausura de la entrada principal del barrio desde 2014 (2024, pp. 61-72).

 Participación de la UHJ en programas de los servicios de inteligencia, fuerzas armadas y policía israelíes

La UHJ colabora estrechamente con autoridades encargadas de las acciones policiales, militares y de inteligencia en los territorios palestinos ocupados. Esta colaboración es preocupante debido a la represión sistemática que esas autoridades ejercen sobre la población palestina en estos territorios. Esta represión incluye despojo de propiedades, desplazamiento forzado, encarcelamiento arbitrario, prolongado y sin que medie juicio, tortura, espionaje, ausencia de habeas corpus, ausencia de libertad de movimiento o derecho a la protesta, allanamientos de morada, entre otras graves violaciones a derechos humanos. Las condiciones en los territorios palestinos ocupados han llevado a organizaciones como Amnistía Internacional (AI, 2022) y Human Rights Watch (HRW, 2021) a afirmar que Israel impone un régimen de apartheid sobre la población palestina en los territorios ocupados. La ocupación israelí de los territorios palestinos desde 1967 ha sido declarada como ilegal por la Organización de las Naciones Unidas. En fechas recientes, tanto la Corte Internacional de Justicia, como la Asamblea General de las Naciones Unidas han emitido llamados a Israel para que cese esa ocupación (CIJ, 2024b; AGNU, 2024).

En concreto, el Instituto de Criminología de la UHJ presenta un fenómeno de "puerta revolvente" entre sus graduados e integrantes de su facultad con respecto a las instituciones encargadas de ejercer labores policiales, militares y de inteligencia en los territorios ocupados de Palestina. Entre estas instituciones se encuentran las Fuerzas de Defensa Israelí (IDF, por sus siglas en inglés), la

adscripción étnico-religiosa y su dominio del hebreo como lengua materna tuvo acceso privilegiado a documentos de las universidades israelíes e instituciones del Estado (2024, p.16).

Policía Nacional Israelí (INP, por sus siglas en inglés) y los servicios de inteligencia de Shin Bet (Wind, 2024, p. 46, 52).

La participación de la UHJ en programas de formación de élites en las IDF y servicios de inteligencia del Estado de Israel está formalizada, además, en tres programas: Havatzalot, Talpiot y Gamla. La UHJ ganó un concurso para hospedar el programa Havatzalot a partir de 2018 (Keller, 2009, p. 14; Wind, 2024, pp. 52-57). Havatzalot es un programa de formación de élites de inteligencia militar, que se ofrece al final de un programa de licenciatura de 3 años que incluye capacitación básica en combate. Cursarlo es un requisito indispensable para ascender a rangos oficiales (a partir de capitanes y mayores) en las IDF. El programa contempla la realización de prácticas profesionales en Shin Bet, Mossad y el Directorio de Inteligencia Militar de las IDF. Estos tres órganos de inteligencia han sido señalados por el Centro de Derechos Humanos Al Mezan y Médicos por los Derechos Humanos por su uso extensivo y sistemático de prácticas no éticas de recopilación de inteligencia entre las cuales figuran el uso de extorsión, arrestos arbitrarios, tortura, espionaje telefónico y digital sin que medie orden judicial (Wind, 2024, 100-101). Havatzalot fue adoptado por la UHJ a pesar de que miembros de la comunidad universitaria expresaron su preocupación por las posibles implicaciones de esta colaboración (Wind, 2024, p. 53-56). Gamla, por otro lado, se ofrece a oficiales del cuerpo de inteligencia de las IDF que ya cuentan con el rango de mayor (Wind, 2024, p. 100). Por último, el programa Talpiot se enfoca en la formación de ingenieros, físicos y tecnólogos para las IDF. Hacia el final del programa, la/os estudiantes realizan prácticas en las unidades de las IDF que patrocinan el programa, como la Administración para el de Armas e Infraestructura Tecnológica de la Fuerza Aérea Israelí (https://en.wikipedia.org/wiki/Talpiot_program). Sus egresada/os suelen ser empleados en las IDF o en el complejo militar industrial privado, en empresas como Rafael o Elbit (Wind, 2024, p. 99). Estos programas de colaboración han implicado la militarización del campus de la UHJ, pues la/os estudiantes militares no solo portan uniforme y reciben cursos específicos de entrenamiento militar al interior de la UHJ, sino que tienen sus propios dormitorios con accesos restringidos, cámaras y vigilancia armada (Wind, 2024, pp. 54-55).

Por último, en 2002 la UHJ ofreció una beca de 1,500 sékels (\$8,050 MXN bajo el tipo de cambio actual) para la/os estudiantes que se enlistaran en las fuerzas de reserva durante la operación israelí denominada "Defensive Shield" en Cisjordania. En esta ofensiva, las IDF destruyeron el campo de refugiados de Jenin. Con la beca, la UHJ alentaba a sus estudiantes a participar en los esfuerzos de ocupación, despojo y limpieza étnica en los territorios palestinos bajo ocupación (Keller, 2009, p. 13).

 Posición de la UHJ ante integrantes de adscripción palestina y/o voces críticas al interior de su comunidad

El 28 de marzo de 2022, dos estudiantes palestinos de la UHJ fueron arrestados al interior del campus por cantar en árabe (Wind, 2024, p. 142). Este hecho ilustra el argumento de Maya Wind de la vigilancia del uso del árabe en las universidades israelíes. Wind se basa en entrevistas en campo bajo condiciones de confidencialidad, pero reconoce haberse inspirado en la investigación de Sarab Abu-Rabia-Queder (2022), quien ha estudiado los mecanismos de marginalización y vigilancia que hacen que el profesorado y el estudiantado palestino con ciudadanía israelí en universidades israelíes

eviten usar el árabe. Estos mecanismos también generan presión en favor de sustituir la identidad palestina en favor de una "árabe-israelí".

En un contexto en el que la población docente de origen palestino con o sin ciudadanía israelí en las universidades israelíes representa apenas el 3.5% del total (Wind, 2024, p. 130), docentes que han expresado críticas directas de las acciones de Israel en territorios palestinos se han visto orillados a abandonar el país. Este es el caso de la Dra. Nadera Shalboub-Kevorkian, que la Comisión revisó con atención. La Dra. Nadera Shalboub-Kevorkian fue educada en la UHJ y luego se convirtió en docente en la misma. La Dra. Shalboub-Kevorkian fue objeto de una campaña mediática de desprestigio en Israel en 2019, por haber establecido, en el marco de una presentación hecha en la Universidad de Columbia, un vínculo entre las pruebas en campo realizadas por empresas armamentistas israelíes como Rafael y Elbit y las afectaciones a derechos humanos de mujeres palestinas en los territorios bajo ocupación (Wind, 2024, pp. 110-111). El 13 de marzo de 2024, la Dra. Shalboub-Kevorkian fue suspendida de la UHJ por haber firmado una carta en condena del genocidio cometido por Israel en Gaza y por pedir la abolición del sionismo (MEM, 2024). De acuerdo con la respuesta de UHJ a la comunicación emitida por esta Comisión, el despido obedeció a que la profesora dudó de las acusaciones de violaciones sistemáticas cometidas por Hamas el 7 de octubre de 2023 (ver abajo). La Dra. Shalboub-Kevorkian fue arrestada el 18 de abril de 2024 bajo el cargo de "incitación al desorden público". La policía llevó a cabo una redada a su casa, llevándose libros y documentos e interrogando a la profesora por su investigación pasada. Solo como resultado de una carta firmada por 100 académicos de la UHJ en solidaridad con Shalboub-Kevorkian, la UHJ condenó el trato a la académica. La Dra. Shalboub-Kevorkian fue liberada gracias a su equipo de abogados, quienes señalaron la responsabilidad de la UHJ en dejar desprotegida a la académica por tantos meses (The Guardian, 2024). Aunque la UHJ restituyó en su cargo a la académica, ella ha renunciado y abandonado el país tras este episodio.

Tolerancia de la UHJ hacia grupos que intimidan a estudiantes críticos dentro del campus

La UHJ permite a un grupo de estudiantes llamado *Im Tirtzu* integrado por simpatizantes del partido Likud —partido etno-supremacista al que pertenece Benjamín Netanyahu— organizarse y llevar a cabo actividades al interior de la universidad. Desde 2006 esta organización vigila el comportamiento del estudiantado y la planta docente con la intención de denunciar y suprimir la expresión de opiniones críticas o pro-palestinas dentro de la universidad (Wind, 2024, pp. 120-122).

III. Retroalimentación por parte de estudiantes usuarios del Acuerdo

En las discusiones de la Comisión planteamos la necesidad de fomentar el diálogo de académicos de distintas voces que luchan por la paz en Gaza, incluyendo a las voces críticas que se han formado en la UHJ y/o siguen formando parte de ella. Sabemos que el diálogo y la cooperación a través de fronteras ideológicas, incluso en tiempos difíciles, pueden ser caminos efectivos hacia soluciones sostenibles. Valoramos las voces críticas dentro de la UHJ.

En este sentido, quisimos recoger la opinión de quienes hicieron uso del Acuerdo. Pedimos a la Coordinación General Académica contactar a los cuatro estudiantes que han utilizado el Acuerdo

para hacer intercambios académicos en modalidad escolarizada. De las cuatro personas, sólo recibimos respuesta de dos estudiantes que fueron a la UHJ: Luis Enrique Escobar Nieto de Pascual y Jean Paul Madrigal Rodríguez. Ambos testimonios contienen argumentos sopesados. Al tiempo que agradecen a ambas universidades la oportunidad del intercambio y que confirman el excelente nivel académico de la UHJ, también proponen que mantener el convenio de intercambio académico entre ambas instituciones "sería un error" (Escobar Nieto de Pascual). Estos egresados sugieren que estamos ante una encrucijada y que "de cara al genocidio que está perpetrando el gobierno de Israel, no hay medida de protesta despreciable. Por tanto, aunque es doloroso privar a otros estudiantes de una experiencia similar a la que tuve, no puedo opinar a favor de dicho convenio" (Madrigal Rodríguez).

IV. Retroalimentación por parte de la Universidad Hebrea de Jerusalén

En su sesión del 18 de septiembre esta Comisión acordó establecer comunicación con las autoridades de la UHJ. En esa comunicación, enviada el 19 de septiembre, expusimos brevemente la razón por la cual esta Comisión existe y pedimos su posicionamiento con respecto a los siguientes asuntos: el involucramiento de la UHJ con el aparato militar israelí y sus acciones en Gaza; la medida en la que la UHJ se involucra con iniciativas militares, entrenamiento de altos oficiales y colaboración en el desarrollo de servicios y actividades de inteligencia de las IDF; la medida en la que UHJ permite que sus estudiantes y académicos expresen críticas con respecto a las políticas de ocupación israelí en territorios palestinos o condenen la violencia desplegada en Gaza desde hace más de un año (considerando, sobre todo, el caso de la Prof. Shalhoub-Kevorkian); incidentes de medidas disciplinarias emprendidas contra miembros de su comunidad que expresaron opiniones críticas de las acciones militares de Israel; la medida en la que la UHJ busca aumentar su proporción de estudiantes y docentes de origen palestino con el fin de superar su subrepresentación; y, finalmente, respecto a la medida en la que la UHJ, en su campus de Mt. al-Musharaf (Mt. Scopus), ofrece la posibilidad de una vida digna a la comunidad circundante y no solo a la/os integrantes de la universidad.

Ante un recordatorio enviado por nuestra Coordinación General Académica una semana después del plazo que habíamos pedido a la UHJ responder, la Dirección de relaciones internacionales de UHJ avisó que necesitaría más tiempo porque se encontraban de vacaciones. Esta Comisión decidió esperar la respuesta, que llegó el 10 de octubre.

Apreciamos la franqueza y moderación de la respuesta recibida. Lamentablemente, el contenido repite en buena medida información que ya teníamos en el dossier. Por otro lado, la información nueva no niega la colaboración de la UHJ con las instituciones militares que actualmente están perpetrando actos que se investigan como constituyentes de un genocidio en Gaza. De hecho, la respuesta es tan franca que no sólo acepta la colaboración de la UHJ con las IDF en los programas académicos de los que teníamos registro, sino añade información sobre otro programa de colaboración (*Tzameret*). La mención de varias iniciativas de inclusión de estudiantes "árabes", sin duda valiosas, no nos permite concluir que la población palestina dentro de la universidad tenga condiciones justas y seguras, y no se dice nada sobre las afectaciones a la población que reside alrededor del campus de Mt. al-Musharaf/Mt. Scopus. Por último, la aceptación de que la Dra. Shalhoub-Khevorkian dejó la UHJ luego de haber sido reprendida, detenida, suspendida y restituida

en su cargo, como "caso único" (de asedio y censura), lejos de tranquilizarnos, confirmó la seriedad del caso.

V. Posición de México ante hechos recientes en el Medio Oriente

Durante las sesiones de esta Comisión se expresó la necesidad de comprender el marco de acción de El Colegio de México como institución pública de educación superior respecto a las preocupaciones expresadas por el gobierno mexicano ante los hechos recientes en el Medio Oriente. Hemos revisado la posición y acciones del gobierno de México ante diferentes foros internacionales.

En sus participaciones en el debate abierto del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas el gobierno mexicano ha llamado al cese inmediato y definitivo de los ataques contra la población civil y ha expresado su disposición a acompañar todo esfuerzo encaminado hacia el establecimiento de una paz duradera en la región, cimentada en el respeto mutuo y en el pleno apego al derecho internacional (Gobierno de México, 2023). Ya en enero de 2024 el gobierno de México —junto con el de Chile- refirió la situación en Palestina al fiscal de la Corte Penal Internacional en relación con posibles crímenes de guerra según el Estatuto de Roma, pidiendo la investigación de crímenes tanto en Gaza como en Cisjordania (ICC, 2024; Gobierno de México, 2024a). El 26 de enero de 2024 México dio la bienvenida a la decisión sobre medidas provisionales emitida por la Corte Internacional de Justicia (en adelante, CIJ) relativa a la Aplicación de la Convención sobre la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio en la Franja de Gaza (Sudáfrica vs Israel) (Gobierno de México, 2024b). Más tarde, el 24 de mayo, México solicitó sumarse a varios otros países interviniendo en el proceso abierto por Sudáfrica en la CIJ contra Israel por genocidio en la Franja de Gaza (CIJ, 2024a). El 11 de octubre, la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, reiteró que México apoya la solución de dos Estados y la consecución de la paz (Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, 2024).

VI. Conclusiones

Aunque cada una de las razones que se han discutido en esta Comisión pudiera ser relativizada si se comparara separadamente con otros casos, y a pesar de que varias de las razones se podrían haber planteado antes de octubre de 2024, para llegar a una recomendación hemos considerado la conjunción de todas ellas a la luz de las circunstancias actuales. Estas circunstancias actuales incluyen (entre otras) que las IDF han asesinado — según el Ministerio de Salud de Gaza (Huynh et al, 2024)- a más de 42,000 personas solo en Gaza — 70%, niñas, niños y mujeres, según Philippe Lazarinni (UN News, 2024b). Sin embargo, otras fuentes sugieren que podrían ser más de 186 mil, si se cuentan las personas que siguen sepultadas en los escombros o que han muerto a causa del bloqueo de la entrada de ayuda humanitaria, agua, energía y alimentos sólo en Gaza (Khatib et al, 2024). Los acontecimientos del último año en Gaza han sido descritos por la Relatora Especial de las Naciones Unidas para los territorios palestinos bajo ocupación desde 1967, Francesca Albanese, como "genocidio" (ACNUDH, 2024a).

Durante los trabajos de la Comisión han continuado las violaciones al derecho internacional humanitario en Gaza. También durante los trabajos de esta Comisión se abrió un nuevo frente de

guerra en Líbano, donde más de 2,000 civiles han sido asesinados a tan solo unas semanas de la incursión terrestre de las IDF en territorio libanés. Las acciones de las IDF incluyen la aplicación de armas y formas de guerra que están proscritas por el derecho internacional, como el uso de bombas de fósforo blanco y de explosivos en dispositivos electrónicos personales. Organizaciones humanitarias internacionales con presencia en Gaza, Cisjornadia y Líbano (como *Médecins Sans Frontiers* y las UNFIL, respectivamente) han reportado bombardeos a áreas donde se encuentran campos de refugiados, hospitales, y escuelas, así como el impedimento de entrada de alimentos y medicinas (CNN 2023; MSF 2024a; MSF 2024b; Reuters 2024; UN News 2024a).

Queremos dejar claro que esta Comisión condena inequívocamente los actos perpetrados por Hamás el 7 de octubre de 2024 contra ciudadana/os israelíes. En la historia reciente de México conocemos el dolor de quienes pierden a sus seres queridos en secuestros o en desapariciones a manos tanto de grupos criminales como del Estado. Aun así, apenas podemos imaginar la agonía que deben sufrir las familias de las personas secuestradas el 7 de octubre al ver que, lejos de que su gobierno haga todo lo posible por devolverles a sus seres queridos, ese acto se emplea como una permanente justificación para la violencia que se ha desatado sobre la población Palestina en Gaza, así como en Cisjordania, y más recientemente, en Líbano. De la misma forma que reconocemos el sufrimiento de las y los familiares de civiles israelíes secuestrados por Hamás, condenamos las condiciones que sufren miles de prisioneros políticos palestinos en las cárceles israelíes sin que medie proceso judicial alguno —incluyendo a centenares de menores de edad— bajo condiciones donde la tortura y violación son recurrentes (ACNUDH, 2024b). Estas políticas dañan irreparablemente el tejido social de comunidades y miles de familias palestinas.

Considerando la respuesta obtenida por la UHJ, no criticamos que una institución académica participe en la formación de las fuerzas militares y de defensa de un país: la educación civil y democrática de las fuerzas armadas es no solo legítima, sino deseable cuando ocurre en entornos democráticos y cuando forma a esas fuerzas en valores civiles, universales y en el respeto a los derechos humanos. Tampoco negamos el derecho de las personas que sirven en las fuerzas armadas a educarse en instituciones civiles. No obstante, en las circunstancias actuales las colaboraciones de la UHJ con el aparato militar israelí perfilan una situación incompatible con los principios éticos de nuestra institución. Comprendemos el argumento de la UHJ al respecto de que las IDF son fundamentales para la legítima defensa de la/os ciudadanos israelíes; pero consideramos intolerable que mantenga un involucramiento tan variado y profundo con una institución que hace meses ha rebasado cualquier medida de proporcionalidad por los actos terroristas perpetrados por Hamás el 7 de octubre de 2023.

Finalmente, coincidimos con la respuesta recibida por parte de la UHJ al respecto de que "The challenge of achieving constructive dialogue among differing perspectives is especially hard in times of war and national conflict, as the one that we are currently facing". Con el proceso que hemos seguido y con nuestra recomendación nos posicionamos en un espíritu de diálogo ante una situación que está negando la posibilidad de futuras generaciones de aspirar a la vida y a la paz en la región del Medio Oriente y el Levante y considerando que las instituciones democráticas que pudieran poner alto a la guerra están debilitadas en Israel.

VII. Deliberación y recomendación de la Comisión

Esta Comisión ha dialogado libremente y ha procurado escuchar y respetar diversas voces. La recomendación que emite integra, también, preocupaciones y voces variadas. Considerando todo lo expuesto arriba, esta Comisión recomienda unánimemente a las autoridades de El Colegio de México la suspensión o cancelación del Acuerdo de vinculación y colaboración académica entre la Universidad Hebrea de Jerusalén y El Colegio de México.

La fórmula de esta recomendación refleja nuestra valoración de la importancia de los acuerdos académicos a lo largo del tiempo. Esta Comisión reconoce que, dadas las circunstancias de falta de uso del Acuerdo en las condiciones actuales y la magnitud del conflicto (que rebasa cualquier relación interuniversitaria), una decisión en favor de la suspensión o cancelación tendrá un impacto simbólico. No obstante, tal expresión importa. Sabemos que, en otra situación, estos acuerdos bien podrían permitir la realización de proyectos conjuntos sobre la paz, los derechos humanos y el impacto del conflicto en Gaza. Sabemos que cuando la/os estudiantes de hoy hayan terminado sus estudios en nuestra institución, vendrán otra/os estudiantes que quizá estén interesada/os en conocer más sobre Israel y Palestina. La fórmula de nuestra recomendación, lograda en diálogo, busca mantener una posibilidad de reanimar el Acuerdo para futuras generaciones.

En tal caso (i.e. suspensión), recomendamos que se constituya otra comisión, con la misma composición de esta (en términos de integrar a estudiantes y profesores), que, antes de una reanudación, evalúe el posicionamiento de la UHJ respecto al problema y si ésta tiene un liderazgo eficiente que conduzca a erradicar la situaciones que se plantean en los siguientes puntos: 1) El cese de cualquier acto genocida por parte del Estado de Israel; 2) El cese de la ocupación de Gaza, Cisjordania, las alturas de Golán, las granjas de Shebaa y el sur de Líbano; 3) La derogación de leyes que permiten la discriminación de la población palestina (ciudadana y no ciudadana) en territorios bajo control político de Israel; y 4) El cumplimiento del derecho de retorno del éxodo palestino.

Queremos subrayar que nuestra recomendación no implica suspender o terminar relaciones con académica/os israelíes y/o judía/os, simplemente por su pertenencia a la UHJ o a otras universidades israelíes. Nos oponemos a toda forma de racismo y discriminación por razones de identidad, incluido el antisemitismo. Nuestra recomendación busca, de hecho, ser un elemento más en el proceso de impulsar a la UHJ a afirmarse como institución que apoye la paz y defienda la libertad de expresión y cátedra. Entendemos que El Colegio de México buscó, en su momento, la colaboración con una universidad de excelencia. Precisamente por su excelencia académica esperaríamos que la UHJ tenga la fortaleza para replantear su presencia física e institucional en favor de la inclusión de las voces diversas de la sociedad en Israel y de la representación justa de la población palestina. Ciertamente, nuestra recomendación alberga el deseo de que la UHJ tome medidas para distanciarse de las acciones militares del gobierno israelí que han arrastrado a ese país a plantear frentes de guerra con cuatro países y que, mientras redactamos estas líneas, amenazan con arrastrar a más partes a una guerra aún peor.

Por último, queremos expresar que valoramos el espíritu de diálogo que El Colegio de México ha preservado durante el proceso que precede a la formación de esta Comisión. Este mismo espíritu nos ha guiado para recoger distintas voces, así como para reconciliar diferencias dentro de esta Comisión y lograr una recomendación conjunta –resultado que fue todo menos sencillo. Sobre todo, reconocemos el compromiso de El Colegio de México de construir conocimiento y cultura:

estamos orgullosa/os de pertenecer a una institución que responde a las demandas de su comunidad con acciones ambiciosas para crear más conocimiento y más cultura. En ese sentido, concluimos este documento pronunciándonos en favor de que las autoridades de El Colegio de México y toda su comunidad demuestren empatía y solidaridad no solo ante la situación concreta para la que fuimos convocada/os como Comisión (i.e. la revisión del Acuerdo), sino con acciones que tengan un impacto más que simbólico —por pequeño que sea. El Anexo presenta algunas ideas generadas en esta Comisión sobre cómo podríamos contribuir con nuestros recursos académicos a la construcción de paz en el Medio Oriente de formas concretas y constructivas.

Manuel Ordonia M.

Francisco Cravioto Lagos

Diego Hernández Galván

Luicy Pedroza

Manuel Ordorica Mellado

Referencias

Abu El-Haj, Nadia, "Foreword", en Wind (2024). *Towers of Ivory and Steel*, Londres, Verso Books, pp. 20-22.

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2024a). Anatomy of a Genocide: Report of the Special Rapporteur on the Situation of Human Rights in the Palestinian Territories occupied since 1967, Francesca Albanese, A/HRC/55/73.

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2024b), "Israel's escalating use of torture against Palestinians in custody: a preventable crime against humanity", 5 de agosto https://www.ohchr.org/en/press-releases/2024/08/israels-escalating-use-torture-against-palestinians-custody-preventable.

Amnistía Internacional (2022). Israel's Appartheid against Palestinians: Cruel System of Domination and Crime Against Humanity.

Al Jazeera (2024). "The un-ravelling of the New York Time's 'Hama's rape' story", 2 de marzo https://www.aljazeera.com/program/the-listening-post/2024/3/2/the-unraveling-of-the-new-york-times-hamas-rape-story

CNN (2023), "Gaza's Jabalya refugee camp: Witness describes aftermath of Israeli strike | CNN",

Gobierno de México (2023), "Intervención de México en el debate abierto del Consejo de Seguridad sobre la situación en Medio Oriente", 24 de octubre, https://www.gob.mx/sre/documentos/intervencion-de-mexico-en-el-debate-abierto-del-consejo-de-seguridad-sobre-la-situacion-en-medio-oriente.

Gobierno de México (2024a), "Mexico and Chile refer situation in Palestine to the International Criminal Court (ICC)", 18 de enero, https://www.gob.mx/sre/prensa/mexico-and-chile-refersituation-in-palestine-to-the-international-criminal-court-icc?idiom=en.

Gobierno de México (2024b), "El Gobierno de México expresa beneplácito a las medidas provisionales de la CIJ para prevenir y sancionar el genocidio en la Franja de Gaza", Comunicado No. 040, 26 de enero de 2024.

Human Rights Watch. (2021). A Threshold Crossed: Israeli Authorities and the Crimes of Appartheid and Persecution.

Huynh, Benjamin Q., Elizabeth T. Chin y Paul B. Spiegel. (2024). "No Evidence of Inflated Mortality Reported by the Gaza Ministry of Health", *The Lancet*, 403, pp. 23-24.

Corte Internacional de Justicia (2024a). "Application of the Convention on the Prevention and Punishment of the Crime of Genocide in the Gaza Strip (South Africa v. Israel). Mexico files a declaration of intervention in the proceedings under Article 63 of the Statute", Press release No. 2024/48, 28 mayo de 2024.

Corte Internacional de Justicia (2024b). Advisory Opinion on the legal consequences arising from the policies and practices of Israel in the Occupied Palestínian Territory, including East Jerusalem, 19 de julio.

International Criminal Court, "Chile and Mexico Article 14 Referral", https://www.icc-cpi.int/sites/default/files/2024-01/2024-01-18-Referral Chile Mexico.pdf.

Keller, Uri Yakobi. (2009). "Academic Boycott of Israel and the Complicity of Israeli Academic Institutions in Occupation of Palestinian Territories", *The Economy of the Occupation*, n. 23, pp. 4-62.

Khatib, Rasha, Martin McKee y Salim Yusuf (2024). "Counting the dead in Gaza: difficult but essential", *The Lancet*, vol. 404, July 20, pp. 237-238.

MSF (2024a), "Last remaining hospitals in North Gaza under siege and population trapped | MSF https://www.msf.org/last-remaining-hospitals-north-gaza-under-siege-and-population-trapped

MSF (2024b), "West Bank: Intensifying Israeli incursions put medical care at risk", 6de septiembre de 2024, https://msf.org.uk/article/west-bank-intensifying-israeli-incursions-put-medical-care-risk

Middle East Monitor (2024), "Palestinian professor suspended from Hebrew University for advocating the abolition of Zionism", 14 de marzo, https://www.middleeastmonitor.com/20240314-palestinian-professor-suspended-from-hebrew-university-for-advocating-abolition-of-zionism/.

Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos (2024), "Conferencia matutina", 11 de octubre.

Reuters; Ismail Amina y Timour Azhari (2024). "Israeli strike wounds two UN peacekeepers in Lebanon", 11 de octubre, https://www.reuters.com/world/middle-east/israeli-strikes-kill-22-beirut-hezoballah-leader-evades-assassination-2024-10-11/

The Guardian (2024), "Political arrest' of Palestinian academic in Israel marks new civil liberties threat", 26 de abril, https://www.theguardian.com/world/2024/apr/26/political-arrest-palestinian-academic-nadera-shalhoub-kevorkian-israel-civil-liberties-threat.

United Nations General Assembly (2024), Tenth emergency special session, Item 5: Illegal Israel actions in Occupied East Jerusalem and the rest of the Occupied Palestinian Territory, 13 de septiembre, A/ES-10/L.31/Rev.1.

UN News (2024a). "Gaza: UN officials condemn Israeli airstrikes on camp for displaced", 27 de mayo de 2024, https://news.un.org/en/story/2024/05/1150261

----- (2024b). "Casi el 70% de los muertos en Gaza son niños y mujeres, informan al Consejo de Seguridad", 30 de octubre. https://news.un.org/es/story/2023/10/1525332

Wind, Maya. (2024). Towers of Ivory and Steel. How Israeli Universities Deny Palestinian Freedom, London, Verso Books.

ANEXO

Siete ideas para fortalecer redes académicas, crear conocimiento y contribuir a la paz, ordenadas de las que consideramos más practicables a las más ambiciosas y complejas (por involucrar recursos y actores más allá de El Colegio de México):

- Continuar actividades de sensibilización dentro de El Colegio de México (como el ciclo de cine que se desarrolla actualmente) para informar a nuestra comunidad sobre lo que está ocurriendo en el Medio Oriente, a fin de promover el entendimiento del conflicto.
- 2. Establecer alianzas con organizaciones no gubernamentales palestinas e israelíes que promuevan el diálogo, la cooperación y la paz.
- 3. Apoyar iniciativas orientadas a recaudar fondos para ayudar a las víctimas en Gaza, a fin de expresar en forma concreta nuestra solidaridad.
- 4. Sumarnos a la iniciativa Technical Education Support for Higher Education Students Initiative (TESI) organizada por la Red de Universidades del Mediterráneo (UNIMED), que está montando colectivamente una infraestructura digital para permitir a estudiantes de Gaza volver a clases virtuales tan pronto como sea posible. Reconociendo que universidades más cercanas estarán en mejores posibilidades de ofrecer ayuda que El Colegio de México (no solo por la distancia, sino por la barrera del idioma), participar en esta iniciativa nos permitiría aprovechar una red ya existente y escoger entre varias posibles formas de colaboración: desde prestar recursos de infraestructura digital (sitios web, producción de educación digital), hasta donar horas de trabajo voluntario del estudiantado para ayudar a la/os profesoras/es a organizar cursos en línea o donar horas de docencia de nuestro claustro de profesora/es, si existieran condiciones para impartir clases en inglés.
- 5. Buscar fondos para crear una cátedra de Palestina que permita recibir a algún/a académica/o de Palestina con apoyo de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y de organizaciones internacionales para su salida de territorio palestino y entrada a México.
- 6. A corto, mediano y largo plazo, iniciar, organizar o participar en diálogos académicos sobre política exterior que, aprovechando los impulsos recientes en México y en Latinoamérica (p. ej. la política exterior feminista y los esfuerzos de construcción de una cultura de la paz) contribuyan a concertar un diálogo regional ante la situación en el Medio Oriente no solo para contener el conflicto, sino para pensar con miras al futuro. Nuestros lazos con egresadas/os de El Colegio de México que han sido o todavía son embajadora/es en la región podrían facilitar estas acciones.
- 7. Desarrollar una iniciativa de alto nivel con la SRE para colaborar en la preparación de estudiantes para que puedan solicitar admisión en programas de educación superior en México (ya sea en El Colegio de México o en otras universidades) siguiendo el modelo del proyecto Habesha.

		*	
			•
·			